

Visto el resto de normativa general de aplicación;
Examinados los escritos de don Antonio Pérez Pineda y de don Armando del Río Llabona, considerando que concurren causas justificadas que les impiden actuar en la Comisión,
Este Rectorado ha resuelto dejar sin efecto los nombramientos de don Antonio Pérez Pineda y don Armando del Río Llabona y solicitar al Consejo de Universidades que proceda a realizar un nuevo sorteo del Vocal afectado y su respectivo suplente de la Comisión que ha de juzgar el concurso, número de orden 112, de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Pintura».

Barcelona, 16 de marzo de 1992.—El Rector, Josep María Bricall i Masip.

10163 RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (Méritos) de «Derecho Administrativo».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la Cátedra de Universidad de «Derecho Administrativo» (número 095103) convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6, 8, del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 17 de marzo de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Plaza número: 095103 (Méritos)

Titulares:

Presidente: Don Eduardo García de Enterría Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Santiago Muñoz Machado, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don Juan María Pemán Gavín, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Fernando Romero Saura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Don José María Boquera Oliver, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Suplentes:

Presidente: Don Alejandro Nieto García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Andrés Avelino Blasco Esteve, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal 2.º: Don Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Enrique Rivero Ysern, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

10164 RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 7 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la plaza número 4, donde dice: «Impartir docencia en Electrónica y Sistemas Electrónicos de Potencia»; debe decir: «Impartir docencia en Electrónica y Sistemas Eléctricos de Potencia».

Sevilla, 17 de marzo de 1992.—El Rector, Javier Pérez Royo.

10165 RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada a concurso por Resolución de 5 de abril de 1991.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites del sorteo efectuado el día 26 de febrero de 1992 y en sesión de la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas), de fecha 12 de marzo de 1992.

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, convocada por Resolución de 5 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 20 de marzo de 1992.—El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

Plaza: CEU004

Comisión titular:

Presidente: Don José Peris Lacasa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Emilio Francisco Casares Rodicio, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Pedro Jiménez Cavalle, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Angel Oliver Pina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Nicolás M. Oriol de Alarcón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Oriol Martorell Codina, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal primero: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña María del Carmen Portela Paz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Doña Olga Marcos Gracia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Secretaria: Doña Concepción Valverde Bas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

10166 RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado, convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 3 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 24 de marzo de 1992.—El Rector, Luis Espada Recarey.